

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 118-2022/HMLO

Los Olivos, 17 de junio 2022

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias; la Resolución Directoral N°106-2021/HMLO;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N°106-2021/HMLO, de fecha 05/07/2021, se designó a partir del 05/07/2021 a la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos.

Que, la servidora Aurora Magdalena Castillo Gonzales, con fecha 17/06/2022, presentó su carta de renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos que venía desempeñando desde el 05/07/2021;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y al personal de la institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de la servidora **AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES**, al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos, teniendo como último día de labores el 17/06/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHYYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. ARCHIVO
GAF
DM
OPP
OGCDPEII
OAJ
URRHYYGR
UC
UT
ULYCP
USSGG
UEI
CLCH



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. LUIS BENJAMÍN PEREZ INCA
Director General
CMP 55605